



Ley pareja no es dura: Contraloría entrega instructivo para sumarios vinculados a eventual mal uso de licencias médicas

Un instructivo de siete puntos fue publicado por la Contraloría con el propósito de mantener un 'estricto control' en los sumarios que se realicen en el contexto, de un eventual mal uso de licencias médicas de parte de funcionarios públicos, para viajar al extranjero, en el escándalo que ha remecido a instituciones a lo largo del país.

Señala que, por ejemplo, corresponde a la autoridad determinar si instruye uno o más procedimientos disciplinarios considerando la cantidad de casos respecto de los cuales haya de efectuar indagaciones sea individualmente o en forma agregada respecto de determinados grupos de involucrados, conforme su grado, jerarquía u otros aspectos.